



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2011

RES. H. N° 1493-11,

EXPTE. N° 4.887-11.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que División de Registro Informático informa sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Historia, período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

A. SEGUNDO CUATRIMESTRE - 01/08/11 AL 31-03-12

ESPACIO Y SOCIEDAD

| APELLIDO Y NOMBRE | L.U. N° |
|----------------------------|---------|
| GERONIMO, MARIA NOELIA | 710.508 |
| BERTORELLO, JOHANNA NATALI | 711.994 |

HISTORIA ARGENTINA I

| APELLIDO Y NOMBRE | L.U. N° |
|--------------------------|---------|
| HAMUD FERNANDEZ, LEANDRO | 710.289 |

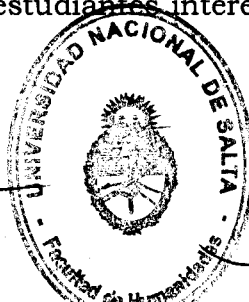
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos y Carrera de Historia.

Sme/MJL
270-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.